



ASOCIACIÓN SINDICAL DE INSTITUTORES NORTESANTANDEREANOS

ASINORT

Fundada el 27 de Sept. de 1958 Personería Jurídica No.01623 octubre 18/1960
FILIAL DE FECODE – CUT

RESOLUCION N° 005 **(JULIO 28 de 2009)**

Por la cual se convoca a elección de nueva Junta Directiva y Delegados oficiales a la Asamblea General de Delegados.

La Junta Directiva de la Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos "ASINORT", en uso de sus facultades legales, las que le confieren los Estatutos que rigen la Asociación

CONSIDERANDO

- Que, el período Estatutario de la Actual Junta Directiva se vence el 27 de agosto de 2009.
- Que, el período de los Delegados Oficiales es el mismo de los miembros de la Junta Directiva.
- Que, la elección de los miembros de la Junta Directiva se debe realizar en forma directa, utilizando como mecanismo el tarjetón electoral y aplicando el sistema de cociente electoral.
- Que, la elección de los Delegados Oficiales se efectuará en cada municipio del departamento, en forma directa, previa inscripción de planchas, aplicando el sistema de cociente electoral.
- Que, la Junta Directiva tiene la obligación de convocar a elecciones, organizar los mecanismos y brindar las garantías democráticas que permitan la libre expresión de los Asociados.

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO.- Convocar la elección de Junta Directiva y Delegados Oficiales el día 20 de noviembre de 2009.
- ARTICULO SEGUNDO.- Establecer el siguiente calendario electoral:
- 13 al 18 de agosto de 2009: Inscripción de Planchas.
 - 19 al 28 de agosto de 2009: Modificación de Planchas a partir del segundo renglón.
- PARÁGRAGO: 1º: Las planchas deberán estar firmadas por cada uno de los aspirantes o en su defecto deberá estar autorizada su inclusión por medio de documento enviado o por fax.
- PARÁGRAFO 2º: Debe anexarse un desprendible de cancelación de salarios del mes de julio del año 2009, donde conste que cada aspirante incluido en plancha es asociado cotizante de ASINORT. Los aspirantes a ser elegidos deben estar a paz y salvo con ASINORT por todo concepto.
- ARTÍCULO TERCERO:- El sorteo de planchas para Junta Directiva se efectuará el día 28 de agosto de 2009, a las 6:00 p.m. y el de Delegados Oficiales se realizará el día 29 de agosto de 2009 a las 10:00 a.m.
- ARTICULO CUARTO:- Confórmese El Comité de Garantías Electorales con cinco (5) miembros de la Junta Directiva de ASINORT así: MYRIAM TAMARA CARRERO- Presidenta, LEONARDO SANCHEZ QUINTERO – Fiscal, WILLIAM LEON PEÑA – Secretario General, LUIS FERNANDO RINCON MOROS – Vicepresidente, LUIS EDUARDO SANCHEZ – Tesorero.
- ARTICULO QUINTO:- Se conformará una Comisión de Veeduría del Proceso Electoral.
- ARTICULO SEXTO:- Comuníquese y Cúmplase.

Dada en San José de Cúcuta a los 28 días del mes de julio de 2009

POR LA JUNTA DIRECTIVA

MYRIAM TAMARA CARRERO
Presidenta

WILLIAM LEON PEÑA
Secretario General